

Miércoles, 09 de julio de 2014

MÁS OPCIONES PARA PAGAR LA CUOTA

Recientemente se firmó un acuerdo entre la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) y SISTARBANC, que permite abonar la cuota del préstamo a través del pago electrónico bancario en instituciones que integran esta red. Hasta el momento están operativos: Banco República y Santander, en las próximas semanas se sumarán Banque Heritage (anteriormente Lloyds TSB Bank) y BBVA.

Este sistema permite que dentro del horario de 8 a 22 horas, todos los días del año, los usuarios de la ANV puedan pagar sus cuotas sin moverse de su domicilio y sin costo adicional. Se podrá pagar desde el exterior del país, siempre y cuando se tenga una cuenta en alguno de los bancos adheridos.

Esta opción de pago se suma a las ya existentes, Administración Nacional de Correos, Banco Hipotecario del Uruguay y las redes de cobranza Abitab y Redpagos.